



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA-SA-11-0138
(Noviembre 17 de 2011)

“Por medio de la cual se conforma la lista de candidatos para proveer cargos de Juez (a) de los Juzgados 6° y 16 Administrativos del Circuito de Medellín.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de noviembre 17/11,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO – Conformar la lista de candidatos destinada a la provisión de cargos de Juez(a) de los Juzgados 6° y 16° Administrativos de Medellín, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por las sedes vacantes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en octubre 03/11.

1. JUZGADOS 6° y 16 ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN.

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	10001843	RODRÍGUEZ ARANGO LEONARDO	826,89
2	91477097	GARCÍA PEREA JHON CARLOS	758,80
3	12989187	SANTACRUZ MIRANDA JOSÉ GABRIEL	756,13
4	88000108	ÁLVAREZ SILVA ANGEL IGNACIO	755,75
5	76311492	RESTREPO CÁCERES JAIRO	753,22
6	79864460	BALLESTEROS ALARCON ALFRED IGNACIO	731,62
7	42133008	GARTNER HENAO PAOLA ANDREA	725,97
8	91487175	MENDIVELSO PINZÓN NORBERTO APOLINAR	724,31
9	98473472	VERGARA CORTES RODRIGO	719,55
10	21832034	RAMÍREZ HENAO FRANCY ELENA	718,00

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

Acuerdo CSJA-SA-11-138 Noviembre 17/11

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

MARÍA EUGENIA OSORIO CADAVID
Presidenta

RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

M.E.O.C/R.V.G.